

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°502-2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
<b>PUESTO</b>	Analista Administrativo

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Administrar, proponer y ejecutar todas las actividades administrativas de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico en Asistencia de Gerencia y/o Secretariado y/o Administración.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en funciones relacionadas al servicio en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público.</li> <li>• Haber ocupado un puesto de Analista.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Administración.</li> <li>• Programa de Especialización en Computación e Informática.</li> <li>• Curso de Especialización en Asistente de</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

	<p>Gerencia Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Especialización en Asistente de Relaciones Públicas.</li> </ul>
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos relacionados a estrategias de comunicación.</li> <li>• Conocimiento relacionado a gestión, organización y desarrollo de eventos.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar todas las actividades logísticas relacionadas a la Oficina de Comunicación.</li> <li>• Coordinar con la Dirección General de Recursos Humanos y Oficina de Abastecimiento sobre la contratación de personal, bienes y servicios.</li> <li>• Realizar el seguimiento para la elaboración de piezas comunicativas y merchandising.</li> <li>• Apoyo en la elaboración, evaluación y seguimiento del Plan Operativo Institucional y Plan contra la Corrupción.</li> <li>• Coordinar la recopilación de información para la elaboración mensual de la agenda cultural y otras actividades relativas para su difusión.</li> <li>• Coordinar todas las actividades logísticas relacionadas a la Oficina de Comunicación.</li> <li>• Otras actividades relacionadas al servicio en el marco de la misión del puesto.</li> </ul>
---

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada**

11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)

**SELECCIÓN****Evaluación Curricular**

12/12/2017 al 13/12/2017

**Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura**

13/12/2017

**Entrevista Personal**  
**Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja**

14/12/2017

**Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura**

14/12/2017